



Ayuntamiento de Villanueva de Duero

GUARDERIA VILLANUEVA DE DUERO INFORMACION GENERAL Y DOCUMENTACION A APORTAR

Convocatoria de plazas Guardería de Villanueva de Duero. Curso 2025-2026 (septiembre de 2025 a julio 2026)

1. SERVICIO DE GUARDERIA: Hay un total de 15 (Según edad en el momento de iniciarse el curso)

- a) 2 Plazas: Niños nacidos desde el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de mayo de 2025.
- b) 13 plazas: Niños nacidos entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2024.

2. COSTE: Matrícula curso 2025-2026: GRATUITA

3. HORARIO:

Guardería: **De lunes a viernes de 7,45 a 14,45 horas.**

4. SOLICITUDES:

- ✓ Los niños ya matriculados en la guardería el curso 2024-2025, únicamente deberán presentar su solicitud de reserva de plaza y tendrán preferencia para el próximo.
- ✓ Los niños de nuevo ingreso, junto con la solicitud de Reserva de plaza, deberán presentar la siguiente documentación:

- A) Certificado de empadronamiento colectivo de la unidad familiar (en el Ayto.)
- B) Fotocopia de la ultima declaración de la renta del ejercicio 2023 de padre y madre. En caso de no estar obligados a hacer Declaración deberán presentar justificante de la no obligación y de los ingresos de 2023.
- C) Fotocopia del libro de familia

5. PLAZO DE PRESENTACIÓN: Hasta el 2 de junio de 2025.

6. SELECCIÓN:

En caso de que las solicitudes presentadas superen el número de plazas libres existentes será preferente el hecho de figurar en el Padrón de Habitantes de este Municipio la unidad familiar.

Se valorará en función del siguiente baremo:

Ayuntamiento de Villanueva de Duero

Plza. Mayor, 1, Duero. 47239 Valladolid. Tfno. 983555509. Fax: 983555923





Ayuntamiento de Villanueva de Duero

Baremo

Situación laboral

- Ambos padres o tutores trabajando o con impedimento justificado de atender al niño: **6 puntos**
- El niño convive sólo con uno de sus padres o tutor que trabaja o tiene impedimento justificado para atenderle: **6 puntos**

Situación sociofamiliar

- Hermano que confirme plaza en la misma escuela infantil durante el curso para el que se solicita plaza: **2 puntos**
- Uno o los dos padres o tutores trabajando en la escuela infantil para la que se solicita plaza: **2 puntos**
- Por la condición de familia monoparental: **2 puntos**
- Por la condición legal de familia numerosa: **2 puntos**
- Niño solicitante de plaza con discapacidad reconocida igual o superior al 33%: **2 puntos**
- Niño solicitante de plaza en situación de acogimiento familiar permanente o preadoptivo: **1 punto**
- Niño solicitante de plaza nacido de parto múltiple: **1 punto**

Situación socioeconómica: rentas de la unidad familiar

- Rentas iguales o inferiores al IPREM: **6 puntos**
- Rentas entre 1 y 2 veces el IPREM: **5 puntos**
- Rentas superiores al doble del IPREM: **4 puntos**
- Rentas superiores al triple del IPREM: **2 puntos**
- Rentas superiores al cuádruple e inferiores al quíntuple del IPREM: **1 punto**

Proximidad del domicilio o del lugar de trabajo

- Situado dentro de la zona de influencia en la que está ubicada la escuela infantil solicitada: **2 puntos**
- Situado en las zonas limítrofes a la zona de influencia en la que está ubicada la escuela infantil solicitada: **1 punto**

Fecha en firma

FIRMADO DIGITALMENTE

Ayuntamiento de Villanueva de Duero

Plza. Mayor, 1, Duero. 47239 Valladolid. Tfno. 983555509. Fax: 983555923

